

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

7896

Extracto de la Resolución de Alcaldía del 17 de agosto de 2023, por la que se aprueban la convocatoria y las bases del Premio de Investigación de Es Mercadal y Fornells 2023

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/712884>) :

Primero. Beneficiarios:

Puede concurrir a la convocatoria todo el mundo que lo desee, de forma individual o colectiva, sin ningún límite de nacionalidad, vecindad o edad.

Segundo. Finalidad:

Fomentar, ampliar y divulgar el conocimiento de la identidad del municipio de Es Mercadal como pueblo.

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases de la convocatoria y la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones, aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Es Mercadal de día 11 de octubre de 2005 i publicada la aprobación definitiva y el texto íntegro en el BOIB nº. 189, de 17 de diciembre de 2005.

Cuarto. Importe:

El ganador obtendrá un premio de 2.200 euros que será incompatible con cualquier otra ayuda.

Los premios concedidos serán atendidos con cargo a la aplicación presupuestaria 40.334.48100 del Presupuesto General de 2023.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el día 29 de septiembre de 2023

Es Mercadal, 17 de agosto de 2023

El alcalde del Ayuntamiento de Es Mercadal
Joan Palliser Riudavets

